

PROGRAMA DE GESTIÓN PRESENTADO POR ABRAHAM ALFONSO GRANADA, CANDIDATO A CONCEJAL POR CIRCUITO N° 1 DEL CONCEJO MUNICIPAL BOLIVARIANO GUAJIRA, PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES DEL 08 DE DICIEMBRE DE 2013.

El Municipio Bolivariano Guajira actualmente se encuentra en condiciones de abandono lo cual exige una pronta solución a los problemas de índole social y económica que tienen nuestras comunidades. Mi propósito es contribuir a elevar el bienestar y mejorar la calidad de vida de sus habitantes, impulsando ordenanzas que propicien un desarrollo sustentable del municipio Guajira.

Enfoco mis acciones en dar respuesta prioritaria a la realidad y necesidad de la población. Considerando que en la Guajira venezolana se evidencia un elevado porcentaje de habitantes en condiciones de pobreza y la presencia activa de dos pueblos indígenas: los Wayúu y los Añú.

La participación de las comunidades en la formación, ejecución y control de la gestión pública es el medio más importante para lograr el protagonismo que garantice su completo desarrollo; tanto individual como colectivo y es obligación del Estado y deber de la sociedad, facilitar las condiciones para su práctica con el derecho de manifestar sus creencias y costumbres adecuando a nivel local las ordenanzas que representa el cuerpo normativo para no dejar por fuera los criterios que nos caracterizan como cultura autóctona en el municipio y actualizándola de

acuerdo a la Ley Orgánica del Poder Público Municipal que entro en vigencia en el año 2005, y demás leyes aplicables.

Impulsar las políticas públicas requiere de la acción de Gobierno y la participación de las comunidades en el diseño, monitoreo, ejecución, y evaluación de dichas políticas pública; por ello, en el marco del Consejo Local de Planificación Pública Municipal, destinados a apoyar las iniciativas sociales, propondremos y apoyaremos con particular interés las aspiraciones de las comunidades organizadas de nuestro municipio que aspiran y esperan recuperar la vida digna a la cual tienen derecho, a través de la creación de fuentes de trabajo dignas que les permitan ganarse legalmente el pan cotidiano.

Para lograr una creciente equidad en la diversidad se proponen los siguientes objetivos y acciones básicas:

- Consultar a las Comunidades Organizadas, Consejos Comunales, Pueblos y Comunidades Indígenas existentes en el Municipio Bolivariano Guajira, las Propuestas de Ordenanzas presentadas ante el Concejo Municipal que velen por sus derechos y demás proyectos legales que tengan que ver con la vida del Municipio y sus competencias propias.
- Promover un Régimen especial para los Pueblos y Comunidades Indígenas del Municipio que mantienen una relación comercial e histórica en la ciudad de Maracaibo y la República de Colombia.
- Crear la Ordenanza de Protección de Niños y Niñas en Situación de Alto Riesgo en el Municipio Bolivariano Guajira

- Crear la Ordenanza de Etnoturismo del Municipio.
- Promover el rescate y dragado de La Laguna de Sinamaica
- Promover el Desarrollo Agrícola y Pecuario de las comunidades del Municipio Bolivariano Guajira.
- Impulsaré la elaboración de una ordenanza que permita al gobierno municipal en todos sus niveles apoyar el desarrollo y buen funcionamiento de nuestros centros de salud (hospitales y red ambulatorias), propiciando una mancomunidad donde el principal beneficiado sean nuestras comunidades, sin que priven los intereses de los diferentes niveles de gobierno municipal, estatal o nacional.
- Promover y gestionar la consecución del servicio de ambulancias para el Hospital de Sinamaica y el Hospital Binacional de Paraguaipoa.
- Me comprometo a controlar y fiscalizar la utilización adecuada de los recursos económicos provenientes del situado constitucional, créditos adicionales y otros ingresos ordinarios en la ejecución de obras que satisfagan las demandas de los habitantes, en especial la Electrificación de las zonas rurales de nuestro municipio.
- Promover y gestionar la consolidación de la ordenanza sobre la municipalización del servicio del agua. Con ello se aliviará la responsabilidad que ha asumido el gobierno local con respecto a la dualidad de funciones que actualmente realiza, en cuanto que asume la ejecución de proyectos nuevos en esta materia; y por otro lado, también se ocupa del mantenimiento de las obras ya existentes, las cuales son competencia de Hidrólogo.
- Promoveré convenios operativos con entes gubernamentales e institutos universitarios del estado para que den apertura en nuestro municipio, a objeto de ofertar becas y brindar facilidad a la gran cantidad de jóvenes bachilleres que cada

año egresan y se encuentran con el problema de no conseguir cupo para continuar una carrera universitaria.

- Gestionar ante los entes gubernamentales e instituciones privadas la consolidación de las rutas de transporte estudiantil a nivel escolar y universitario.
- Brindar atención especial a los sectores vulnerables de la sociedad, en especial a los niños y ancianos, a través de la implementación de los comedores comunitarios.

"Hacia el progreso de la Guajira".

ABRAHAM ALFONSO GRANDA

C.I: 12.412.756

CORREO: abrahamalfonsogranda@hotmail.com